

Taller Regional

Integración Social de Infractores Dependientes de Drogas

República Dominicana

Fernando Fernández

Ernesto Taveras

Mercedes Ivelisse Germán

- Lista de Actores involucrados en Integración Social



COMO INICIA EL PROCESO DE EVALUACION EN LOS TRATAMIENTO DE SISTEMA JUDICIAL

- El proceso inicia con el filtro jurídico cuando los jueces (7mo Juzgado y ejecución de la pena), la fiscalía o la defensoría pública detectan posibles candidatos de acuerdo al delito cometido y solicita la evaluación de los mismos a la dupla psicosocial.
- La dupla psicosocial realiza evaluación de sospecha diagnóstica y si el resultado es positivo remite el informe al psiquiatra para confirmación diagnóstica.
- Si el resultado de la evaluación que realiza la dupla es negativo el imputado continúa con proceso penal común.



EL PROCESO DE EVALUACION EN LOS TRATAMIENTO DE SISTEMA JUDICIAL

- Luego la dupla realiza la entrevista motivacional.
- El psiquiatra realiza la confirmación diagnóstica y envía el informe al juzgado.
- Con el informe de confirmación diagnóstica el juzgado correspondiente realiza la suspensión condicional del procedimiento y la dupla realiza la entrevista de derivación al centro de tratamiento dando de esta manera ingreso al programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial.
- La dupla psicosocial es responsable de dar seguimiento al proceso de tratamiento en el centro donde se encuentre el usuario y en caso de ser necesario, rescate del usuario cuando no este asistiendo al tratamiento a través de visitas domiciliarias.
- El proceso continua con la realización de la audiencia de seguimiento, para finalizar con el egreso y sobreseimiento de la causa.

Actores involucrados en Integración Social

■ Identificación

- ☐ Defensoria Publica
- ☐ los jueces (7mo Juzgado y ejecución de la pena),
- ☐ la fiscalía

☐ **Evaluacion**

- ☐ La dupla psicosocial
- ☐ Psiquiatra

☐ **Tratamiento**

- ☐ MSP –CAID
- ☐ Fundación Fénix
- ☐ Hogares Crea Dominicano
- ☐ Hogar Crea Internacional
- ☐ Mesón de Dios

PROCESO EVALUACION TSJ

Inicia con el filtro jurídico (7mo juzgado y ejecución de la pena), la fiscalía o defensoría pública solicitan la evaluación de los posibles candidatos por medio de la dupla psicosocial.

La dupla psicosocial realiza evaluación de sospecha diagnóstica. Dependiendo del resultado:

Si es positivo, se remite el informe al psiquiatra para confirmación diagnóstica y este envía el informe al juzgado.

Luego la dupla realiza la entrevista motivacional.

Si es negativo, el imputado continúa con el proceso penal común.

La dupla psicosocial es responsable de dar seguimiento al proceso y procurar que el usuario no lo abandone.

Con el informe de confirmación diagnóstica el juzgado realiza la suspensión condicional del procedimiento y la dupla realiza la entrevista de derivación al ingreso del programa de Tratamiento.

El proceso continua con la realización de la audiencia de seguimiento, para finalizar con el egreso y sobreseimiento de la causa.

Diagrama del
proceso de
evaluación
del
Tratamiento
del Sistema
Judicial.



- 
- **Hoja de Ruta de integración social
con estrategias específicas**



Hoja de Ruta de integración social con estrategias específicas

- Identificar redes de apoyo
- Sensibilizar actores
 - Ministerios específicos como MSP, Ministerio de trabajo, Educación, Infotep
 - involucrados directos y Actores sociales, la comunidad, núcleo íntimo que abarca familia amigos y relacionados, otros
 - Integración y compromiso institucional para que los órganos del estado asuman de manera coordinada un plan de integración social.



Proceso de Monitoreo y Evaluación

- Base de datos integral que de información sobre todos los casos
- Desarrollo de protocolos de evaluación diagnóstica y seguimiento
- Manual de procedimientos
- Reportes de cumplimiento a cargo de los actores